



Artículo de Investigación

Los adjetivos deverbales y la noción de dominio ontológico

Deverbal adjectives and the concept of ontological domain

Recibido: Agosto 2016 **Aceptado:** Febrero 2017 **Publicado:** Junio 2017

Antonio Fábregas

Universidad de Tromsø
Noruega

antonio.fabregas@uit.no

Resumen: Este trabajo discute el problema de que la inmensa mayoría de los adjetivos deverbales dan lugar a lecturas no episódicas, lo cual se traduce en desafíos para su análisis, toda vez que no tenemos una definición sólida de las propiedades positivas de los adjetivos. Se propone que en un sistema con dominios ontológicos donde el nivel verbal define esencias eventivas sin anclaje a mundos o tiempos (Ramchand & Svenonius, 2014; Ramchand, 2016) el problema se resuelve de forma directa sin necesidad de proponer nudos explícitamente adjetivales. Las ventajas de este sistema se ilustran con la clase de adjetivos relacionales deverbales.

Palabras clave: adjetivos - derivación - evento - situación - adjetivo relacional

Abstract: This article discusses the problem that most deverbal adjectives have non-episodic readings, something which is at odds with the fact that we lack a solid definition of the positive properties of adjectives. We argue that in a system with ontological domains where the verbal level defines an eventive essence without time / world anchoring (Ramchand & Svenonius, 2014; Ramchand, 2016) straightforwardly solves the issue without the need to propose designated adjectival nodes. The advantages of this view are illustrated through the class of deverbal relational adjectives.

Keywords: adjectives - derivation - event - situation - relational adjective

Citación: Fábregas, A. (2017). Los adjetivos deverbales y la noción de dominio ontológico. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura* 27(1), 165-181. DOI: 10.15443/RL2712

Dirección Postal: Office E-1019. HSL-Fakultet. Universitet i Tromsø. N-9037, Tromsø. Norway.

DOI: [dx.doi.org/10.15443/RL2712](https://doi.org/10.15443/RL2712)



1. El problema: la no episodicidad de los adjetivos deverbales y cómo analizarla

En lenguas como el español encontramos reglas productivas de formación de palabras que permiten tomar una base identificable como un verbo y transformarla en lo que superficialmente parece un adjetivo. Este proceso es conocido como *derivación adjetival* (Rainer, 1999; RAE & ASALE, 2009; Fábregas, 2013).

- | | | |
|-----|---------------|-----------------|
| (1) | a. explica(r) | > explica-ble |
| | b. hui(r) | > hui-dizo |
| | c. abusa(r) | > abus-ón |
| | d. circula(r) | > circula-torio |

Si dejamos a un lado los participios adjetivales (2) y algunas formaciones en *-nte* (3), cuyo origen procede de un participio de presente (Pharies, 2002), la generalización que puede establecerse es que todos los adjetivos deverbales obtienen lecturas no episódicas.

- (2) frito, cortado, relacionado, mareado
 (3) firmante, suplicante

El objetivo de este trabajo es simple: mostrar que la forma habitual de entender cómo se produce la derivación adjetival no es una manera posible de explicar su no episodicidad (1), y argumentar que una visión que divida el dominio ontológico de las situaciones del de los eventos (2) es un modelo más adecuado para enunciar el problema. Esto, además, tiene ventajas en el tratamiento de formas como los adjetivos relacionales deverbales (3).

En este trabajo entendemos la episodicidad de la siguiente manera: un evento adquiere una lectura episódica si dicho evento se ancla a un intervalo temporal específico, y a un mundo específico (van Hout & Roeper, 1998). Así, los participios adjetivales a menudo admiten o fuerzan la interpretación en la que existe un mundo concreto (Lewis, 1973) y un intervalo de tiempo específico en que el sujeto del que se predica el adjetivo ha participado en una instanciación particular de dicho evento. Un hombre mareado ha participado necesariamente en un evento de marearse, y el pescado frito tiene que haber participado en algún momento en el evento de freír. Esta lectura no es obligatoria con todos los participios adjetivales, pero es admitida por todos. De la misma manera, un emisario suplicante es un emisario que participaba en un evento de suplicar en el intervalo temporal al que se adscribe la propiedad. Esto es lo que, siguiendo la bibliografía, entendemos como lecturas episódicas.

En contraste, los adjetivos deverbales no relacionados con participios tienen característicamente lecturas no episódicas. Estas lecturas han sido discutidas detalladamente en la bibliografía (Rainer, 1993, 1999; Oltra-Massuet, 2014; Fábregas, 2016), y pueden destacarse tres de entre ellas.

La primera es la lectura modal, que tiene dos versiones a menudo relacionadas, la potencial y la de obligación:

- (4) a. un hecho lamentable 'un hecho que debe ser lamentado'
 b. una cama transportable 'una cama que puede ser transportada'

Veamos en qué sentido no hay episodicidad aquí. Ninguno de los sintagmas de (4) implica que en algún momento concreto alguien lamente los hechos o transporte la cama. Es decir, los sintagmas de (4) seguirán siendo descripciones adecuadas de esos objetos con independencia de que participen en el evento que denota la base de derivación del adjetivo. Lo que queremos hacer con estos sintagmas es describir las propiedades de los sustantivos y afirmar, respectivamente, que las propiedades internas de los hechos los hacen dignos de ser lamentados, y que la forma en que la cama está construida –de nuevo sus propiedades internas– hace posible que, eventualmente, alguien la transporte.

La segunda lectura destacable es la disposicional. Siguiendo a Manley (2012) entendemos la disposicionalidad como una condicional: dadas las propiedades internas de una entidad, si se dan circunstancias facilitadoras para que se produzca un evento, la entidad necesariamente participará en dicho evento. Demos un ejemplo: si decimos que un objeto es quebradizo no estamos diciendo solo que puede quebrarse, sino además que, dadas sus propiedades internas –que es frágil, por ejemplo–, cuando en el contexto haya circunstancias externas que faciliten la rotura (por ejemplo, que se mueva bruscamente o se someta a cierta presión) necesariamente se quebrará. *Quebradizo* es, por tanto, un adjetivo de interpretación disposicional. Lo crucial de esta lectura, de nuevo, es que no es necesario que algo se esté quebrando o se haya quebrado para que sea quebradizo; estamos predicando del sustantivo la propiedad de tener tendencia a quebrarse, pero esto es una descripción de sus propiedades internas y no una descripción de un evento.

La tercera lectura que aparece frecuentemente es la habitual. Frente a la iteración, que se refiere a instancias particulares y específicas de un evento que se repite, los hábitos no se anclan a intervalos de tiempos específicos (Carlson, 2011). Como prueba de que las dos nociones son diferentes, considérese que en español el imperfecto se emplea para describir hábitos (5) mientras que el indefinido habla de instancias particulares de un evento (6) (García Fernández, 2000).

- (5) a. Juan fumaba (en aquella época).
- (6) b. Juan fumó (ayer).

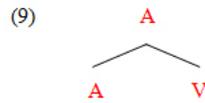
Bertinetto y Lenci (2012) notan que en el caso de la iteratividad es posible dar un valor de cardinalidad para el número de repeticiones de ese evento. Esto se relaciona directamente con el hecho de que la iteratividad habla de instancias particulares de un evento, que por tanto son cuantificables; en cambio, en la habitualidad, ese valor de cardinalidad es imposible, precisamente porque un juicio sobre un hábito no habla de instancias particulares del evento, sino que constituye una descripción de las propiedades o características de la entidad que tiene ese hábito. Como es esperable, pues, (5) y (6) contrastan tal y como Lenci y Bertinetto (2012) sugieren:

- (7) *Juan fumaba tres veces (en aquella época).
- (8) Juan fumó tres veces (ayer).

Así pues, en la habitualidad tampoco hay episodidad, precisamente porque el evento no se instancia en un punto temporal concreto, y no se distinguen instancias distintas de él en el periodo durante el que tiene vigencia el hábito. Son habituales, por ejemplo, adjetivos como *olvidadizo*, *enamoradizo* o *abusón*, que describen las propiedades de una entidad indirectamente a través de su comportamiento habitual. No es suficiente que una persona abuse una vez de otra para decir de ella que es una abusona, porque este adjetivo no denota la participación en un evento concreto: el adjetivo se emplea para describir el carácter de esa persona, y de nuevo lo que se enfatiza no es la participación en un evento concreto, sino cómo tener ese hábito permite deducir algunas de sus propiedades internas.

El problema al que se enfrenta el análisis morfológico con los adjetivos deverbales puede resumirse, pues, así: un verbo generalmente adquiere lecturas episódicas. Si decimos *Juan come naranjas*, hay un evento de *comer naranjas* que se ancla al momento presente y al mundo que damos por real en ese contexto de habla. Cuando convertimos la base verbal en un adjetivo, por ejemplo en *Las naranjas son comestibles*, sin embargo, desaparece el evento y pasamos a describir las propiedades de la naranja.

La forma habitual de tratar esta diferencia, de forma implícita (Varela, 1990) o explícita (Oltra-Massuet, 2014) ha sido la de proponer que –independientemente de que haya otros núcleos que intervengan en la estructura– un adjetivo deverbal tiene la forma de (9) –donde algunos hablarían de sintagmas y otros hablarían de morfemas, dependiendo del modelo teórico–.



El adjetivo sería un núcleo que, de manera informal, transformaría la semántica del verbo, que puede contener un evento que sea episódico, para dar una descripción de propiedades de una entidad. Por esta razón los adjetivos tendrían lecturas no episódicas: no se usan para denotar eventos que se localicen en un momento temporal, sino para hablar de cualidades o características de las entidades. Alternativamente, y como nota acertadamente un revisor anónimo al que estamos agradecidos, existe una larga tradición lingüística en la que las relaciones entre las palabras no implican operaciones incrementales donde se agreguen elementos a su estructura, sino que consisten en reglas de relación entre palabras completas almacenadas en el léxico mental (Jackendoff, 1975; van Marle, 1985). Dentro de este sistema el problema persiste: en la medida en que un adjetivo como *lavable* se defina como tal y establezca una relación de asociación con el verbo *lavar*, sigue siendo necesario explicar por qué es imposible transferir al primero, como parte de la regla de asociación, la eventividad del segundo. Estamos, por tanto, ante un problema que se aplica a cualquier teoría en que se relacione *lavar* con *lavable*, sea mediante procedimientos estructurales o mediante reglas de asociación dentro del léxico.

Este análisis relativamente simple, sin embargo, se enfrenta a un problema serio. (9) es una situación de subordinación en la que un núcleo, A(djetivo), toma un complemento, V(erbo), y tiene la capacidad de sobrescribir sobre su interpretación semántica, anulándola para imponerle un nuevo significado. Esperamos, por tanto, que el núcleo A tenga propiedades positivas que sean al menos capaces de convertir una lectura de evento (e) en una lectura de cualidad (q). Esto puede verse como una simple función semántica como (10), que cambia el tipo ontológico de la expresión:

$$(10) F(e)=q$$

El problema, sin embargo, es que resulta extraordinariamente complicado dar una definición positiva de las propiedades del adjetivo, algo que se ha convertido en un lugar común en la bibliografía sobre el tema.

a) En primer lugar, no faltan los trabajos en los que se ha propuesto que existen lenguas en las que no hay adjetivos como clase distintiva de palabra, y en las que los adjetivos son morfosintácticamente indistinguibles de los sustantivos o los verbos (Stassen 1997). En estas lenguas, crucialmente, no falta la capacidad de describir las cualidades de los objetos, pero esto se hace con sustantivos o verbos.

b) Los trabajos tipológicos, donde se incardina Stassen (1997), han destacado repetidamente que es imposible dar una definición constante de las propiedades de los adjetivos a través de las lenguas. Bhat (1994), por ejemplo, habla de tendencias generales no carentes de excepciones, y Croft (1991) identifica una función no marcada del adjetivo (modificación de propiedades) en aquellas lenguas que lo tengan, pero ambos trabajos subrayan que no es posible proporcionar una caracterización aristotélica de lo que es un adjetivo.

c) En tercer lugar, en los estudios teóricos que han tratado de proporcionar caracterizaciones detalladas de las propiedades que distinguen las tres clases léxicas mayores –sustantivo, verbo y adjetivo– se alcanza una conclusión similar: el adjetivo es o bien una categoría que se define por lo que, frente a sustantivo y verbo, no puede hacer (caracterización por ausencia de propiedades) o se trata como una categoría derivada. Baker (2003) define el sustantivo como la clase léxica que introduce un índice de identidad, y el verbo como la clase léxica que introduce un sujeto léxicamente. El adjetivo, en cambio, es una categoría que no puede hacer ni lo uno ni lo otro. Por su parte, Hale y Keyser (2002) y Mateu (2002) tratan los sustantivos como categorías que

no seleccionan argumentalmente ni complemento ni especificador (11). El verbo es la categoría que introduce un complemento (12). La forma del adjetivo es como la de la preposición, en cambio: si la preposición es un núcleo relacional que introduce complemento y especificador (13a), el adjetivo es una categoría que debe combinarse parasitariamente con otra, que la toma como complemento, para permitirle llevar un especificador que se interprete como su sujeto (13b).

(11) X = N

(12)
$$\begin{array}{c} X = V \\ \diagdown \quad \diagup \\ X \quad Y \end{array}$$

(13) a. X=P

$$\begin{array}{c} X=P \\ \diagdown \quad \diagup \\ Y \quad X \\ \quad \diagdown \quad \diagup \\ \quad X \quad Z \end{array}$$

(13) b. h

$$\begin{array}{c} h \\ \diagdown \quad \diagup \\ Y \quad h \\ \quad \diagdown \quad \diagup \\ \quad h \quad X=A \end{array}$$

d) Incluso si nos restringimos a una sola lengua, como el español, para tratar de proporcionar una caracterización positiva de qué propiedad del adjetivo es la que le permite tomar un verbo como complemento y cancelar su eventividad, la tarea resulta extraordinariamente complicada, si no directamente imposible. No parece posible encontrar en español una propiedad positiva que caracterice a todos los adjetivos como clase natural, frente a otras clases de palabras. La concordancia en género y número la exhiben categorías que no son, bajo otros criterios, adjetivos. Un caso claro son los determinantes:

(14) a. l-a-s chic-a-s alt-a-s
b. est-a-s cos-a-s fals-a-s

En cuanto a la gradación, no es cierto ni que todos los adjetivos sean graduables (los de 15 no lo son) ni que solo los adjetivos admitan modificadores de grado (16) (Bosque & Masullo, 1996).

(15) presunto, biológico, venidero, entrante
(16) a. ser muy de levantarse temprano
b. querer mucho a alguien

Tampoco es cierto que solo los adjetivos puedan funcionar como modificadores de los sustantivos (17) o que todos los adjetivos, siquiera, definan cualidades, lo cual hace imposible proponer una fórmula como (10) para explicar la no episodicidad de los adjetivos deverbales. Los adjetivos de (18), que se consideran relacionales (Bosque, 1993), expresan vínculos con otras clases de objetos, y los de (19), que son adverbiales (Demonte, 1999) hablan de la pertinencia de la caracterización del referente con ese conjunto de propiedades, o relaciones temporales y modales.

(17) a. una chica de pelo rubio
b. una factura de escándalo
(18) judicial, ecuatoguineano, metálico, cálcico, cognado, preposicional...
(19) a. una pistola falsa
b. los llamados 'objetos cognados'
c. la anterior sede de los juegos olímpicos
d. un posible infarto

Para comprobar la imposibilidad de aplicar la estructura de (9) al análisis de la no episodicidad, téngase en cuenta que en los adjetivos relacionales derivados de verbos también se da la no

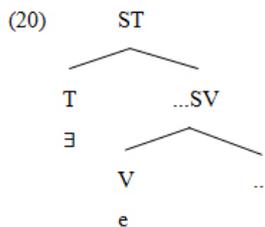
episodicidad, y estos no expresan cualidades. El sistema respiratorio sirve para respirar, pero no hace falta que haya sido usado para respirar en un caso concreto para poder llamarlo así; de lo que hablamos es de que sus propiedades internas permiten esa función.

Estos hechos constituyen, en nuestra opinión, motivos para pensar que la estructura en la que existe un núcleo A que cambia las propiedades semánticas de la base verbal está realmente vacía de significado. En ausencia de al menos una propiedad que pueda identificar a los adjetivos como una clase natural capaz de hacer algo que otras categorías no pueden hacer, creemos que solo hay dos conclusiones: o bien los adjetivos no existen, sin más, como primitivos de la gramática y en todo caso las lenguas pueden construirlos derivados a partir de otras categorías (Mateu, 2002), o bien los adjetivos, aunque existan como clases, no tienen las propiedades que les pueden permitir sobrecribir las propiedades semánticas de sus complementos. En ambos casos, la estructura de (9) no puede ser la explicación de la no episodicidad de los adjetivos de base verbal. ¿Cuál es, entonces, la explicación?

2. Esencias eventivas y situaciones

La idea que vamos a defender aquí es que el carácter no episódico de los adjetivos deverbales no se produce por presencia de un núcleo, sino por ausencia de otros núcleos. Dicho de otro modo: la no episodicidad se obtiene cuando faltan proyecciones sintácticas que, en una cláusula con núcleo verbal, estarían presentes, no cuando se introduce un núcleo que cancela la episodicidad. De aquí se sigue que la naturaleza del propio dominio verbal es la de no ser episódico, y que hacen falta elementos adicionales para que se defina dicha episodicidad.

El problema que ha dado lugar a la representación (9) en la bibliografía morfológica, en último término, tiene que ver con la forma en que se ha definido el evento en términos semánticos a partir de Davidson (1967). En la teoría (neo)-davidsoniana, el evento 'e' es un argumento del verbo, los verbos son predicados de eventos, y, crucialmente, dichos eventos están provistos de parámetros para tiempo y mundo. En otras palabras, los eventos son objetos temporales que tienen en su propia naturaleza el estar anclados a un intervalo de tiempo particular y a un mundo particular. La forma habitual de producir este anclaje en la bibliografía ha sido siempre la misma (van Hout & Roeper, 1998; Heim & Kratzer, 1998): cuando la estructura de la cláusula se construye, en el nivel del Sintagma Tiempo se realiza un proceso de cierre existencial en la que se introduce un operador existencial que toma la variable eventiva como argumento.



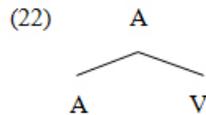
Este cierre produce una fórmula semántica como la de (21), en la que el cuantificador existencial siempre tiene alcance estrecho con respecto a otros posibles cuantificadores dentro de la cláusula. Esto, de entrada, es problemático por motivos independientes, ya que la introducción del cuantificador existencial se produce en una posición relativamente alta de la cláusula, pero debe interpretarse como adyacente a la variable eventiva.

- (21) $\exists e[\text{cantar}'(e) \ \& \ \text{agente}(e, \text{Juan}) \ \& \ \text{paciente}(e, \text{la marsellesa})]$
 (Juan canta la marsellesa)

Este cierre existencial es el que da lugar al entañamiento de que existe un periodo de tiempo y un mundo en el que se instancia un evento: que Juan canta la marsellesa. Es decir, la lectura episódica se sigue directamente de que el ST cuantifica existencialmente sobre el parámetro de

tiempo y mundo del argumento eventivo.

La visión de los eventos como entidades semánticas que contienen parámetros de tiempo y mundo es la que fuerza a verlos como variables que deben estar, como toda variable, propiamente ligadas por un operador para ser objetos semánticamente bien formados. Volvamos ahora a (9), repetido como (22).



La estructura de (22) se propone implícita o explícitamente porque algo tiene que legitimar la variable eventiva, de alguna manera. Si el adjetivo contiene un operador, este operador es el que liga la variable eventiva y consecuentemente da la lectura no episódica; si el operador está bien definido, puede directamente producir una lectura de cualidad. Pero ya hemos visto que no hay una motivación empírica en la afirmación de que el núcleo adjetival, sea el que sea, contenga una función capaz de convertir el evento en una cualidad, y por lo tanto no parece que los datos permitan afirmar que esto es lo que realmente sucede.

Por tanto, si (22) es correcta, la variable eventiva del verbo está sin ligar en ese punto. Podemos, a continuación, hacer dos cosas: permitir que el cierre existencial se produzca en un punto distinto de la estructura, como estrategia de reparación (Heim, 1982), o no permitir que esto suceda. Si permitimos que suceda, nos encontraremos de nuevo con una fórmula como la de (21), donde el evento está ligado por un operador existencial. Como el evento tiene sus parámetros de tiempo y mundo, entonces tendríamos una lectura episódica: existe un intervalo específico y un mundo específico en el que el evento se produce. Esto predice, contrafactualmente, que los adjetivos deverbales deberían tener lecturas episódicas. Por tanto, esta forma no puede ser la correcta.

La alternativa es no permitir que se produzca cierre existencial de la variable eventiva. No obstante, en ausencia del operador que A podría proporcionar si hubiera una sola propiedad positiva que definiera a los adjetivos como clase natural, esto da lugar a una variable que llega al componente interpretativo, como objeto semántico incompleto, sin un operador que la ligue. Estamos, pues, en un callejón sin salida.

No obstante, la visión (neo)-davidsoniana en la que los eventos son variables con parámetros de tiempo y mundo no es la única que existe en la bibliografía. Ramchand & Svenonius (2014) y, sobre todo, Ramchand (2016) han propuesto que en la ontología semántica deben distinguirse dos tipos de objetos que, de alguna manera, se reparten los papeles que la variable eventiva tiene en Davidson (1967):

- a) Las situaciones 's'
- b) Los eventos 'E'

La notación 'E' se emplea para dejar claro que estos eventos no son en absoluto los eventos 'e' de Davidson y la bibliografía que le sigue. En Davidson, el evento 'e' desempeña al menos tres papeles: i) define de alguna manera el aspecto léxico de un predicado, al funcionar como el argumento de los predicados subeventivos; ii) define la estructura argumental de un predicado, al ser uno de los polos de la relación denotada por cada papel temático y iii) contiene parámetros de tiempo y mundo que son anclados al dominio temporoaspectual, en el nivel del Sintagma Tiempo y posiblemente también en el nivel donde se defina el modo.

En el sistema de Ramchand (2016), en cambio, hay una división de papeles. El evento 'E' es responsable de definir los papeles temáticos y el aspecto léxico, pero carece de parámetros de tiempo y mundo. Esto quiere decir que un evento nunca está anclado por el tiempo, es decir, que incluso si el evento E se convierte en una variable ligada por un operador existencial no se

producirá el entrañamiento de que dicho evento se instancia en un intervalo específico, en un mundo específico. Por esta razón Ramchand (2016) utiliza la expresión ‘esencia eventiva’ para hablar de E: son objetos sin localización temporal, o adscripción a un mundo concreto.

Entonces, ¿por qué interpretamos que *Juan canta la marsellesa* sí es episódico? Aquí es donde intervienen las situaciones ‘s’. En Ramchand (2016) los objetos que vienen dotados de parámetros de tiempo y por tanto se encuentran anclados existencialmente al nivel del ST son las situaciones. Si esta oración es episódica, esto se debe a que por encima del sintagma verbal se han introducido una serie de proyecciones que definen una situación, y esa situación es la que se ancla temporalmente. Veamos esto en algo más de detalle.

La propuesta de Ramchand (2016) se apoya en la idea de Ramchand & Svenonius (2014) de que existen tres dominios ontológicos dentro de la cláusula: un dominio de eventos, un dominio de situaciones y un dominio de proposiciones. Cada dominio corresponde a una de las categorías sintácticas fundamentales dentro de la arquitectura oracional: los eventos corresponden al dominio de V(erbo); las situaciones, al dominio de T(tiempo), y las proposiciones, al dominio de C(omplementante). La motivación de esta propuesta parte del hecho de que lengua tras lengua se comprueba que el orden antes de las operaciones de movimientos es C-T-V, es decir, el complementante contiene al tiempo, que a su vez contiene al verbo. Estos autores proponen que la razón de este orden universal es cognitiva: las proposiciones son juicios acerca de situaciones, y las situaciones instancian eventos en intervalos y mundos específicos. Esta es la primera motivación para tratar las situaciones como separadas de los eventos: si tanto T como V tuvieran que ver con los eventos, nada impediría que hubiera lenguas en las que hubiera proyecciones relacionadas con la estructura argumental que estuvieran por encima de las proyecciones que tuvieran que ver con la estructura temporal: tanto el tiempo como un papel temático serían propiedades de los eventos. Dividiendo el dominio de T –para las situaciones– del dominio de V –para los eventos–, en cambio, el orden se sigue: una proyección relacionada con la estructura argumental es una propiedad de un evento E (esencia eventiva), mientras que una proyección relacionada con la estructura temporal o aspectual es una propiedad de las situaciones, que se ordenan necesariamente sobre los eventos.

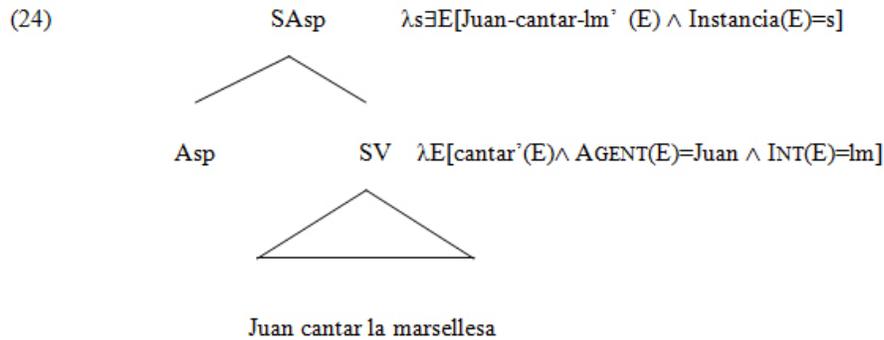
Los eventos E son esencias eventivas en el mismo sentido en que en la semántica nominal la denotación de un sustantivo como *unicornio* es un conjunto de propiedades que no presupone de ninguna manera que ese conjunto de propiedades deba instanciarse específicamente en una entidad concreta que esté en un mundo y en un tiempo / espacio específicos. Una segunda ventaja del sistema de Ramchand (2016), por tanto, es que permite un cierto paralelismo entre V y N, como también propone Wiltschko (2014), que trata ambas proyecciones léxicas como clasificadores de propiedades, en un caso eventos y en otro individuos.

¿De qué manera se relacionan las situaciones con los eventos? Mediante una relación de instanciación, que se define como sigue (traducción nuestra, Ramchand, 2016):

- (23) Instanciación:
Una situación *s* instancia un evento E si es la realización de E en el tiempo y el espacio de un mundo específico:
Si $\exists sw_1, t_1$ tal que INSTANCIA(sw_1, t_1 , E), entonces $\exists sw_1, t_1'$ tal que INSTANCIA(sw_1, t_1', E), y para todo sw_1, t_1 tal que INSTANCIA(sw_1, t_1 , E), $sw_1, t_1' \leq sw_1, t_1$

Nótese en (23) que el objeto ‘s’ es el que lleva subíndices para un mundo específico (w) y un intervalo temporal específico (t). Por tanto, la propia naturaleza del dominio verbal, como vemos, es ser no episódico, y esta es la clave.

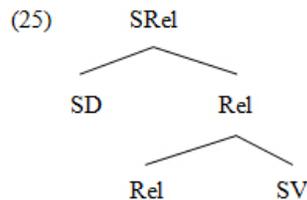
La propuesta de Ramchand es que el núcleo sintáctico que marca el paso entre el dominio de las esencias eventivas y el dominio de las situaciones es la proyección de aspecto gramatical (24): el aspecto gramatical actúa, como se ve, como la función *Instancia*, tomando la esencia eventiva como su complemento y produciendo una situación que después puede ser anclada temporalmente al nivel del ST.



La variable que es ligada existencialmente al nivel de T es, entonces, la situación ‘s’ que instancia el evento, nunca el evento. Como E carece de parámetros de mundo y tiempo, su cierre existencial al nivel de SAsp(ecto) no produce el entranamiento de que el evento es episódico.

3. Los adjetivos deverbales relacionales como esencias eventivas sin instanciación

Esta propuesta permite un análisis más simple de la no episodicidad de los adjetivos deverbales. La razón es que está en la propia naturaleza de las esencias eventivas el ser no episódicas. Cuando el evento se instancia, esto es por la presencia de estructura sintáctica superior al dominio verbal, que funciona como una función que se manifiesta en SAspecto. Por lo tanto, hemos evitado la paradoja de la estructura de (9), en la que nos resultaba necesario un núcleo adjetival pese a la complicación empírica de que no todos los adjetivos expresan cualidades. Ahora, lo único que es necesario proponer es que los adjetivos deverbales se construyen por debajo de SAsp, siguiendo el esquema de (25), que es –proponemos– la forma básica de todo adjetivo verbal.



El SRel(acional) (Mateu, 2002; Hale & Keyser, 2002) está encabezado por un núcleo abstracto preposicional que establece una relación entre el SV, como conjunto de propiedades, y su sujeto. Se asemeja al llamado Sintagma Pred(icación) propuesto en Bowers (1993), aunque reservamos esa etiqueta para los casos en que el adjetivo realmente expresa cualidades.

Proponemos que en el sentido más básico no hace falta más estructura que esta para explicar las propiedades de la relación entre la base y el sustantivo al que modifica el adjetivo. La no episodicidad se sigue de la inexistencia de una proyección SAsp que instancie la esencia eventiva; el SPred permite definir una relación entre el predicado y el sujeto. Por supuesto, no estamos negando que en el caso de algunas clases de adjetivos de significado muy específico sean necesarios otros núcleos además de estos: es una cuestión empírica si el hecho de que el sufijo *-ón* (*abusón, mirón, gastón...*) se especialice en lecturas habituales forzaría a introducir proyecciones adicionales o no que codifiquen este significado habitual. (25) es, pues, una estructura mínima que eventualmente puede tener que expandirse para estudiar sufijos adjetivadores concretos. No obstante, en lo que sigue defenderemos que esta estructura mínima es la que se encuentra

en los llamados adjetivos relacionales deverbales, que sobre todo se expresan con dos sufijos (ilustramos con ejemplos que tienen una lectura relacional inequívoca):

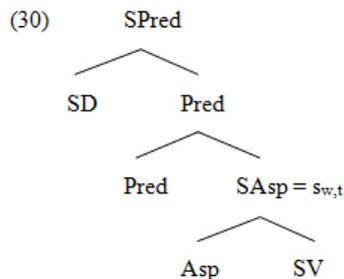
- (26) *-torio*
respiratorio, circulatorio, adulterio, rotatorio, inhibitorio...
- (27) *-(t)ivo*
desecativo, instructivo, conmemorativo, nutritivo, sanativo, verificativo, volitivo

Ya hemos argumentado que estos casos son extraordinariamente problemáticos para la no episodicidad si se asume una visión (neo)-davidsoniana de los eventos. La lectura no episódica no puede deberse a que el adjetivo sea un núcleo que defina como cualidades los eventos, porque sencillamente estos adjetivos no expresan cualidades. Propondremos aquí que estos adjetivos admiten un análisis directo en los términos de (25), lo cual es una ventaja inmediata de la visión que hemos propuesto.

Hay una segunda ventaja que queremos mencionar pero que no desarrollaremos aquí. Pese a que no daremos un análisis completo de los participios adjetivales, puesto que es un tema demasiado complejo para discutir en unos pocos párrafos, es necesario mencionarlos en este contexto, dado que son la única clase sistemática de adjetivos provenientes de verbos en los que se admite la lectura episódica (recuérdese que *las patatas fritas* deben haber participado en una instanciación específica del evento de *freír*). ¿Por qué? En el sistema de Ramchand (2016) se propone que SAspecto es la proyección encargada de definir el evento como una situación. No por casualidad se ha propuesto en numerosos trabajos que el morfema participial es precisamente una instanciación del aspecto gramatical (Embick, 2004). Esto no es nada implausible a la luz de hechos como que los participios se combinan sistemáticamente con la forma aspectualmente marcada del verbo copulativo (Brucart, 2012; Camacho, 2012) y se emplean productivamente para formar el valor de aspecto externo llamado ‘perfecto’.

- (28) a. estar preocupado
b. estar cansado
c. estar roto
- (29) a. haber preocupado
b. haber cansado
c. haber roto

Lo que esto parece indicar es que la estructura de un participio adjetival es mínimamente la que se presenta en (30), donde el SAsp está presente. Al estar presente, lo que el participio denota no es una esencia eventiva, sino una situación, y por lo tanto contiene parámetros de tiempo y mundo, que son los que fuerzan su episodicidad. Dicho de otra manera: en último término, lo que determina si el adjetivo deverbal puede tener una lectura episódica o no es si el sufijo empleado contiene como parte del material que lexicaliza una proyección como SAsp o no. En el caso de *-do*, esta proyección –o rasgos equivalentes a ella– deben estar presentes como parte del material que incorpora a la estructura. En cambio, un sufijo como *-torio* carecería de estos rasgos y no los introduciría, lo cual lo aboca a una lectura no episódica.



Sin embargo, como decimos, no desarrollaremos aquí esta predicción del análisis y en lo que sigue nos concentraremos en los adjetivos relacionales deverbales. Comencemos discutiendo sus propiedades empíricas.

En primer lugar, mostremos que estos adjetivos se comportan como los relacionales; esto es relevante, además de por la necesaria descripción empírica, porque dichas propiedades permiten descartar otras posibles formas de obtener la no episodidad.

Los adjetivos relevantes rechazan la gradación. Esta es una propiedad característica, si bien no exclusiva, de los adjetivos relacionales:

- (31) a. *muy causativo
b. *bastante asociativo
c. *un poco conmutativo
d. *demasiado transformativo
- (32) a. *muy conciliatorio
b. *bastante depuratorio
c. *un poco giratorio
d. *demasiado ondulatorio

Al igual que los adjetivos relacionales denominales, estos adjetivos se restringen a la posición postnominal:

- (33) a. una (*limitativa) línea (limitativa)
b. un (*germinativo) proceso (germinativo)
c. una (*federativa) reunión (federativa)
d. un (*fecundativo) tratamiento (fecundativo)
- (34) a. un (*vibratorio) movimiento (vibratorio)
b. una (*introdutoria) aclaración (introdutoria)
c. los (*migratorios) flujos (migratorios)
d. el (*articulatorio) aparato (articulatorio)

Del mismo modo que los adjetivos relacionales permiten la construcción en que dos adjetivos singulares coordinados modifican a un solo sustantivo en plural (35) (Bosque, 2006), en la medida en que estos adjetivos también clasifican, aceptan marginalmente esta construcción en algunos casos únicamente. Compárese, en este sentido (35) con, por ejemplo, (36a) o (36b). Hay, no obstante, ejemplos algo más naturales de esta construcción (36c, 36d).

- (35) los embajadores mexicano y argentino
- (36) a. *las conjunciones adversativa y copulativa
b. *las pruebas exculpatoria e inculpativa
c. ?los usos copulativo y adversativo de esta conjunción
d. ?los aparatos circulatorio y respiratorio

La dificultad de coordinar dos adjetivos relacionales deverbales en singular con un único sustantivo en plural es mayor que en el caso de los adjetivos relacionales denominales, como se ve. Es esperable que esto suceda si Bosque (2006) y Fábregas (2007) tienen razón en que la posibilidad de (35) existe porque hay un sustantivo en la base de formación de la palabra. Dichos sustantivos faltan en los casos de (36).

Cabe hacer notar que, de la misma manera que los sufijos que forman típicamente adjetivos relacionales denominales admiten usos calificativos, los adjetivos deverbales formados con estos sufijos también pueden desarrollar usos calificativos.

- (37) a. un precio (extraordinariamente) abusivo
b. una persona (muy) permisiva
c. su llamativa vestimenta
d. un hombre (demasiado) impulsivo

- (38) a. un texto (muy) difamatorio
 b. el obligatorio apretón de manos
 c. una respuesta (no suficientemente) satisfactoria

Nótese por qué el hecho de que estos adjetivos sean relacionales constituye un problema adicional para su no episodicidad si se acepta la estructura de (9). Quien organiza una reunión federativa no está diciendo que esa reunión instancie el evento de federarse, o que nadie llegue realmente a federarse. Solo se dice que de alguna manera la reunión se relaciona con la noción de federarse, sea porque se hace con vistas a federarse, sea porque en ella participan miembros de una federación. De igual manera, un producto puede ser curativo porque su composición química nos hace esperar que tenga la capacidad de curar, aunque realmente no haya habido nadie que aún lo haya usado para curarse, y tampoco hay gradación o cualidad que valga en este caso. Más allá de esto: si quisiéramos proponer que la no episodicidad surge porque un operador de grado liga el evento en los adjetivos deverbales, esta expresión constituiría un contraejemplo, ya que el adjetivo *federativo* no admite gradación. Aunque se propusiera que el operador de grado en los adjetivos graduables es responsable de la no episodicidad, esta clase de adjetivos relacionales deverbales quedaría todavía sin explicación. Frente a esto, nuestra visión de la no episodicidad como obtenida por defecto, como interpretación natural del dominio verbal, carece de estos problemas.

A continuación veamos otras de sus propiedades, ya específicas de la clase. En estos adjetivos suelen destacar dos valores no episódicos: el disposicional y el modal, particularmente el de posibilidad. No hemos encontrado ejemplos de valor habitual, pero no es seguro que deban descartarse en términos absolutos. A continuación se muestran algunos casos ilustrativos de cada una de las lecturas:

- (39) Potencial
 a. un aparato giratorio = un aparato cuya estructura interna le permite, en principio, rotar
 b. un enunciado exclamativo = un enunciado cuyas propiedades internas le permiten ser usado para exclamar
 c. un texto exculpatorio = un texto cuyas propiedades internas le permiten ser usado para exculpar(se).
- (40) Disposicional
 a. un proceso germinativo = un proceso cuyas propiedades internas harían que, en condiciones facilitadoras, necesariamente germine
 b. el tejido conectivo = el tejido cuyas propiedades internas están diseñadas de tal manera que, en condiciones facilitadoras, conecta dos o más objetos
 c. un jarabe curativo = un jarabe cuyas propiedades internas hacen que, en condiciones facilitadoras, sea óptimo para curar
 d. el sistema circulatorio = el sistema cuyas propiedades internas lo hacen óptimo para que, dadas circunstancias facilitadoras, hace circular a la sangre

En cuanto a la relación semántica entre el evento y el sujeto, esta parece encontrarse subespecificada. No faltan ejemplos en los que se prefiere una lectura en la que de alguna manera el sujeto es el instrumento o la causa potencial en relación con el evento.

- (41) una respuesta instructiva = una respuesta que puede instruir

No obstante, el mismo adjetivo admite otras muchas relaciones. Podemos hablar del *periodo instructivo*, y aquí el sustantivo se refiere al intervalo de tiempo que se relaciona con la esperable (pero no necesariamente real) instrucción de un alumno en un curso. Por tanto, parece que la relación entre el sustantivo y el evento no tiene que ser necesariamente de papel temático. Estas lecturas no argumentales son sumamente frecuentes con estos adjetivos: una *postura amoratoria* es una postura que se relaciona con una forma de amar, por lo que –forzando la noción– puede pensarse que se relaciona con una manera o un medio para tener una relación erótica. Un *marcador exclamativo* es un marcador que de alguna manera manifiesta o se usa como instrumento para exclamar, pero una *respuesta exclamativa* es simplemente una respuesta que

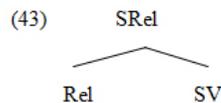
contiene una exclamación.

Dadas todas estas propiedades, creemos que la estructura de (30) es la que, usando el menor número posible de elementos, es capaz de dar cuenta de todas las propiedades. Vayamos paso a paso.

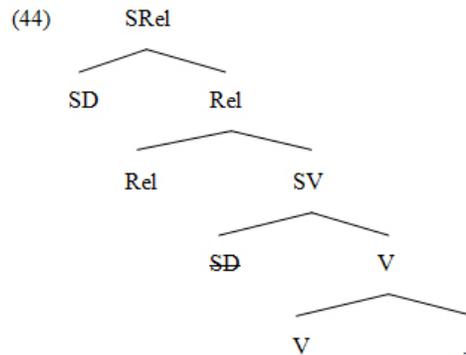
Para comenzar, partimos de un sintagma verbal. Este sintagma verbal denota una esencia eventiva E, y por tanto es no episódico. Si sobre él se proyectara un SAspecto, entonces tendríamos episodicidad, pero mientras este constituyente no se introduzca, no hay ningún entañamiento de que tengamos parámetros de tiempo y mundo.

(42) SV

Sobre este sintagma, en lugar de tener un SAsp, introducimos el núcleo relacional que se asemeja al núcleo que Bowers (1993) llama 'Pred(icación)'. El papel de este sintagma es doble: en primer lugar, permite que se use el conjunto para expresar una relación entre una entidad y un evento; en segundo lugar, proporciona una posición sintáctica para introducir al sustantivo, en la práctica permitiendo que se interprete que el conjunto es un 'adjetivo' en el sentido lato de 'algo que sin ayuda de una preposición puede modificar a un sustantivo'.



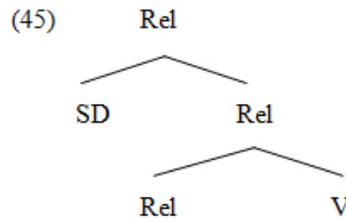
Finalmente, se introduce un elemento nominal en el especificador de SRel. Hay dos opciones: puede que el elemento nominal se desplace del interior del SV a ese especificador, o puede que el elemento nominal se introduzca allí por primera vez. En el primer caso, el sintagma nominal tendría una relación argumental con el verbo. Esto parece ser lo que sucede en los casos en que el sustantivo se interpreta como el agente o instrumento del evento (por ejemplo, en *conjuración exclamativa* o *texto incriminatorio*).



Pero en muchos otros casos la relación es más lata, como hemos visto en *periodos instructivos*. En tales casos, parece que el sintagma se introduce directamente en el especificador del SPred, donde establece una relación no especificada gramaticalmente en la estructura, y que será definida por el conocimiento del mundo de los hablantes en relación con la información léxica conceptual que se asocia a la denotación del sintagma nominal y el sintagma verbal: si el sustantivo es *periodo*, y por tanto se refiere a un objeto temporal, pero el verbo es *instruir*, y es por tanto un evento que puede desarrollarse en un intervalo temporal delimitado, la interpretación que el enriquecimiento pragmático permitirá con más facilidad es la temporal.

Hay tres cuestiones técnicas que queremos mencionar antes de terminar. Primero, la

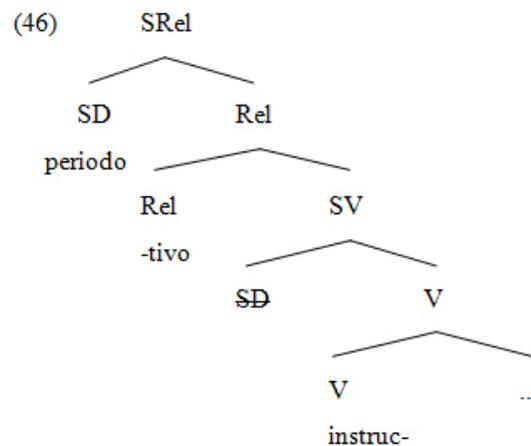
aproximación con la que hemos abordado este análisis es neoconstruccionista, es decir, hemos dado por hecho que la formación de palabras sucede en la sintaxis. Nuestra propuesta puede perfectamente traducirse a un sistema lexicalista (44) en el que combinamos un núcleo verbal con un núcleo relacional:



El problema potencial de un sistema neoconstruccionista, pero que no afecta a un sistema lexicalista, es que en la representación de (44) resulta necesario explicar por qué el resto de argumentos del verbo no se pueden proyectar (por ejemplo, por que no se puede decir **un periodo instructivo de los niños*, donde *los niños* es el paciente). Asumimos en nuestro análisis, contra este problema, que el problema de la secuencia agramatical es que faltan las proyecciones funcionales superiores a SV en las que se legitima el caso de los argumentos; el especificador de SPred puede recibir caso de la cláusula, pero estos otros argumentos quedarían sin legitimar como argumentos del verbo.

En segundo lugar nos parece indispensable recordar que durante este texto hemos empleado gráficos y estructuras que dan por supuesta la existencia de una relación direccional en los procesos derivativos, que agregarían morfemas a estructuras más básicas. Naturalmente, existen otras formas de plantear la relación entre las palabras, como el procedimiento de almacenar formas completas en el léxico mental y relacionarlas a través de su forma y significado mediante reglas de asociación (Jackendoff, 1975). Como se anotó anteriormente, creemos que el problema y la solución pueden aplicarse igualmente si se parte de esta otra suposición teórica en lugar de la que asumimos aquí. Sigue siendo crucial explicar por qué la asociación entre las dos palabras no permite transferir la eventividad del verbo al adjetivo, y sigue siendo posible postular que la forma adjetival está almacenada con información que excluye los rasgos morfosintácticos que permiten ligarla al dominio de las situaciones. Hasta donde se nos alcanza, nuestra propuesta no construye argumentos a favor o en contra de un modelo asociativo o de uno incremental.

El tercer problema es la naturaleza de la concordancia que exhiben los adjetivos, determinativos y otros elementos de la órbita nominal. En (44), el sufijo ocupa la posición de núcleo relacional:



Existen dos posibilidades para dar cuenta de la manifestación de la concordancia de género y número en (46). La primera es que los rasgos de concordancia estén contenidos en el núcleo Rel, de manera que este constituyente recibe una realización morfológica múltiple, tanto el afijo adjetivador como los rasgos de concordancia. La segunda es que estos rasgos aparezcan en una proyección superior a SRel, de manera que no sea necesario proponer que, morfológicamente, el núcleo Rel se parta en varios constituyentes. Dejamos para investigación posterior la respuesta a esta pregunta, para la que es necesario considerar globalmente los casos de concordancia en género y número.

4. Conclusiones

En este trabajo hemos mostrado que la aproximación estándar a la derivación de adjetivos a partir de verbos se enfrenta a dos problemas. El primero es encontrar una propiedad positiva del adjetivo que le permita cancelar la episodicidad de su base verbal. El segundo es que existen adjetivos deverbales no episódicos que, al ser relacionales, ni admiten gradación ni expresan cualidades, lo cual deja al investigador sin candidatos para explicar cómo se liga la variable eventiva sin dar lugar a entrañamientos de episodicidad. Hemos defendido que es necesario un cambio de perspectiva, siguiendo lo propuesto en Ramchand (2016): el sintagma verbal es inherentemente no episódico. Esto permite un análisis simple de los adjetivos relacionales deverbales que, con un mínimo de medios, da cuenta de sus propiedades principales. En último término, la posibilidad de que un adjetivo derivado de un verbo admita una lectura episódica depende de la naturaleza de los rasgos que se asocian al sufijo empleado en cada caso: *-do* y sus alomorfos pueden dar lugar a esas lecturas porque como parte de su información incluye un rasgo Asp, mientras que *-torio* y los demás carecerían de este rasgo. Queda para investigación posterior un estudio global de qué otros rasgos incluye la larga serie de sufijos adjetivadores del español.

Bibliografía

- Baker, M. C. (2003). *Lexical categories*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bertinetto, P.M. & Lenci, A. (2012). Habituality, pluractionality and imperfectivity. En R. I. Binnick (Ed.), *The Oxford handbook of tense and aspect* (pp. 852-880). Oxford: Oxford University Press.
- Bhat, D. N. S. (1994). *The adjectival category*. Amsterdam: John Benjamins.
- Bosque, I. (1993). Sobre las diferencias entre los adjetivos relacionales y los calificativos. *Revista argentina de lingüística* 9, 9-48.
- Bosque, I. (2006). Coordinated Adjectives and the Interpretation of Number Features. En L. Brugè (Ed.), *Studies in Spanish Syntax* (pp. 47-60). Venezia: Università Ca' Foscari Venezia.
- Bosque, I. & Masullo, P. J. (1998). On Verbal Quantification in Spanish. En O. Fullana & F. Roca (Eds.), *Studies on the Syntax of Central Romance Languages* (pp. 9-63). Girona: Universidad de Girona.
- Bowers, J. (1993). The syntax of predication. *Linguistic Inquiry* 24, 591-656.
- Brucart, J. M. (2012). Copular alternation in Spanish and Catalan attributive sentences. *Linguística. Revista de Estudos Linguísticos da Universidade do Porto* 7, 1-35.
- Camacho, J. (2012). 'Ser' and 'estar'. En J. I. Hualde, A. Olarrea & E. O'Rourke (Eds.), *The Handbook of Hispanic Linguistics* (pp. 453-477). Malden: Blackwell.
- Carlson, G. (2011). Habitual and generic aspect. En R. I. Binnick (Ed.), *The Oxford handbook of*

- tense and aspect* (pp. 828-852). Oxford: Oxford University Press.
- Croft, W. (1991). *Syntactic categories and grammatical relations*. Chicago: University of Chicago Press.
- Davidson, D. (1967). The Logical Form of Action Sentences. En N. Rescher (Ed.), *The Logic of Decision and Action* (pp. 81-95). Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Demonte, V. (1999). El adjetivo: clases y usos. En I. Bosque & V. Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 129-215). Madrid: Espasa.
- Embick, D. (2004). On the structure of resultative participles in English. *Linguistic Inquiry* 35, 355-392.
- Fábregas, A. (2007). The internal syntactic structure of relational adjectives. *Probus* 19, 135-170.
- Fábregas, A. (2013). *Morfología. El análisis de la palabra compleja*. Madrid: Síntesis.
- Fábregas, A. (2016). Deconstructing the non-episodic readings of Spanish deverbal adjectives. *Word Structure* 9, 1-41.
- García Fernández, L. (2000). *La gramática de los complementos temporales*. Madrid: Visor.
- Hale, K. & Keyser, S. J. (2002). *Prolegomenon to a theory of argument structure*. Cambridge (Mass.): MIT Press.
- Heim, I. (1982). The semantics of definite and indefinite noun phrases. Tesis doctoral, MIT.
- Heim, I. y Kratzer, A. (1998). *Semantics in generative grammar*. London: Wiley.
- Jackendoff, R. (1975). Morphological and syntactic regularities in the lexicon. *Language* 51, 639-671.
- Lewis, David. (1973). *Counterfactuals*. Oxford: Blackwell.
- Manley, David (2012). Dispositionality: Beyond the biconditionals. *Australasian Journal of Philosophy* 90, 321-334.
- Mateu, J. (2002). Argument structure. Relational construal at the syntax-semantics interface. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, España.
- van Marle, J. (1985). *On the paradigmatic dimension of morphological creativity*. Dordrecht: Foris.
- Ultra-Massuet, I. (2014). *Deverbal adjectives at the interface*. Berlin: De Gruyter.
- Pharies, D. (2002). *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*. Madrid: Gredos.
- RAE & ASALE. (2009). *Nueva Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Rainer, F. (1993). *Spanische Wortbildungslehre*. Tübingen: Niemeyer.
- Rainer, F. (1999). La derivación adjetival. En I. Bosque & V. Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 4595-4645). Madrid: Espasa.
- Ramchand, G. (2016). *Auxiliaries and order: situations and events*. Manuscrito, Universidad de

Tromsø. Aparecerá en Cambridge, Mass.: MIT Press.

Ramchand, G. & Svenonius, P. (2014). Deriving the functional hierarchy. *Language Sciences* 46, 152-174.

Stassen, L. (1997). *Intransitive predication*. Oxford: Clarendon Press.

van Hout, A. & Roeper, T. (1998). Events and aspectual structure in derivational morphology. *MIT Working papers in linguistics* 32, 175-220.

Varela, S. (1990). *La morfología*. Madrid: Síntesis.

Wiltschko, M. (2014). *The universal structure of categories*. Cambridge: Cambridge University Press.